



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º

28018 Madrid

Tfno: 91 478 01 55

www.fmp.es

info.fmp@fmp.es

rollerfreestyle.fmp@fmp.es



FMP

FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

V LIGA ROLLER FREESTYLE MADRID

TEMPORADA 2026

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. NORMATIVA – BASES DE COMPETICIÓN
4. CAMPEONATO AUTONÓMICO
 - 4.1 MODALIDADES:
 - 4.2 CATEGORÍAS
 - 4.3 INSCRIPCIONES
 - 4.4 CONDICIONES GENERALES
 - 4.5 CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN
 - 4.6 CLASIFICACIÓN AUTONÓMICA
5. ROLLER CROSS (ESCUELAS)

1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la normativa de la “IV Liga Autonómica Roller Freestyle de Madrid 2026”, organizada por Federación Madrileña de Patinaje, a través de su Comité de Roller Freestyle, el apoyo del Club de Patinaje Inline Madrid y la colaboración de la Comunidad de Madrid, para contribuir al desarrollo de nuestros deportistas.

2. OBJETIVO

El objetivo de la Liga es fomentar la práctica del patinaje Roller Freestyle, promoviendo el uso correcto de las instalaciones y la práctica segura de este deporte. Impulsando el nivel de los patinadores que representarán a la Comunidad de Madrid en el Campeonato Nacional.

3. NORMATIVA – BASES DE COMPETICIÓN

Este Campeonato Autonómico se acoge a la normativa de RFEP y al reglamento RF.

Las presentes bases de competición regulan la Competición Roller Freestyle a nivel Autonómico. Se establece su denominación como: Liga Autonómica Roller Freestyle de Madrid. El Comité Autonómico Madrileño de Roller Freestyle (CAMRF), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma. Las bases deben revisarse anualmente. En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente Temporada. El Comité Autonómico será el responsable de informar a los clubes que participen en el Campeonato Autonómico de Roller Freestyle. Si surgiera alguna duda referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Roller Freestyle, los clubes pueden dirigirse al Comité Autonómico para tratar de resolverlas: rollerfreestyle.fmp@fmp.es



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
info.fmp@fmp.es
rollerfreestyle.fmp@fmp.es

4. CAMPEONATO AUTONÓMICO

4.1 MODALIDADES:

PARK

Seguiremos el modelo liga, con tres paradas puntuables.

Todas las pruebas se desarrollarán por la tarde, de 15:00 a 21:00 horas.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada una de las pruebas. Al ser una Liga puntuable, los trofeos se otorgarán a los ganadores, primeros tres clasificados, en la última etapa: **(Skatepark pendiente de confirmar)**.

1ª ETAPA RF	14 o 21 de MARZO	(Skatepark pendiente de confirmar)
2ª ETAPA RF	18 o 25 de ABRIL	(Skatepark pendiente de confirmar)
3ª ETAPA RF	23 o 30 de MAYO	(Skatepark pendiente de confirmar)

VERT

Campeonato Autonómico a una sola prueba. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

PRUEBA ÚNICA	23 o 30 de MAYO	(Skatepark pendiente de confirmar)
--------------	-----------------	---



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
info.fmp@fmp.es
rollerfreestyle.fmp@fmp.es

4.2 CATEGORÍAS y MODALIDADES

Las categorías participantes son:

PATÍN EN LÍNEA:

- U10 (de 4 a 9 años)
- U14 (de 10 a 13 años)
- U19 (de 14 a 18 años)
- FEM (chicas)
- ABSOLUTA (de 19 a 29 años)
- MÁSTER (+30 años)
- **VETERANOS (Másters sin experiencia en competiciones)**

PATIN TRADICIONAL/QUADS

- Categoría Masculina
- Categoría Femenina

4.3 INSCRIPCIONES

- Todos los participantes deben estar en posesión de la licencia federativa Roller Freestyle 2026 anual o por día de la Federación Madrileña de Patinaje. Consulta las cuotas de licencia: <https://www.fmp.es/reglamentos-patinaje/>
- La inscripción a las pruebas de la Liga Autonómica Roller Freestyle 2026 será gratuita.
- Los participantes deberán inscribirse, desde la fecha de publicación hasta 48 horas antes de cada prueba, rellenando este formulario de inscripción: **pendiente link a formulario de inscripción.**



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º

28018 Madrid

Tfno: 91 478 01 55

www.fmp.es

info.fmp@fmp.es

rollerfreestyle.fmp@fmp.es

4.4 CONDICIONES GENERALES

- Todos los participantes al Campeonato o Liga Autonómica deberán estar en posesión de la licencia Roller-Freestyle 2026 de la Federación Madrileña de Patinaje.
- La licencia de día permite participar y clasificar en la prueba de manera individual, en ningún caso puntuará en el Ranking Autonómico oficial.
- Todos los participantes deberán llevar durante la competición inexcusablemente la indumentaria del club federado con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento. De igual manera en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas o banderas, carteles, etc.
- Los patinadores independientes llevarán camiseta o polo blanco o negro sin logos, marcas ni similares, encontrándose sujetos a las mismas limitaciones que el resto a la hora de competir o subir a pódium.
- La Liga Autonómica se rige por el Reglamento RF publicado por RFEP.
- Los clubs facilitarán la lista de inscritos en los plazos que se soliciten, quedando fuera del mismo los presentados fuera de plazo.
- Del mismo modo el patinador inscrito que no participe en la Liga deberá de justificar su ausencia al CAMRF.
- El CAMRF será el encargado de resolver cualquier reclamación formal que se produzca durante la competición o en un plazo de 72h, no siendo efectivas cualquier tipo de reclamación posterior.
- Cualquier falta antideportiva, insulto, o menosprecio a algún miembro de otro club o de la Federación Madrileña, antes, durante o después de una competición, tanto en persona como por redes sociales será remitida al Comité de Disciplina Deportiva de esta Federación Madrileña de Patinaje.

4.5 CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN

- Los Campeonatos o Ligas Autonómicos deben acogerse a la normativa de la RFEP y la del Reglamento RF. Las competiciones deben disputarse en modalidad PARK, VERT, STREET, en caso de excepción, deben obtener la autorización expresa del Comité Nacional Roller Freestyle.
- Los Campeonatos o Ligas Autonómicas deben de realizarse antes del mes de JUNIO 2026.
- Aquellas Federaciones Autonómicas que no hayan realizado el Campeonato o Liga Autonómico antes de la fecha límite o no cumplan con la normativa RFEP, el método de clasificación válido para los patinadores de dicha Federación, será mediante el Circuito Nacional LIGA.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es

info.fmp@fmp.es
rollerfreestyle.fmp@fmp.es

4.6 CLASIFICACIÓN AUTONÓMICA PARA CAMPEONATO DE ESPAÑA

- El 1º - 2º - 3º de cada categoría (RF 1.1) en el Campeonato o Liga Autonómica (a excepción de U10) tendrá acceso al Campeonato de España de manera directa.

5. ROLLER CROSS (ESCUELAS)

De cara a fomentar el patinaje, de manera divertida y segura introduciendo a los patinadores más pequeños o inexperto el uso correcto de un skatepark, mediante carreras lúdicas, a través de las superficies como los planos inclinados de un skatepark. Invitamos a todos los clubes, escuelas y asociaciones de patinaje del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid a participar con sus alumnos.

Para esta temporada, podrán participar los patinadores escolares sin tener la Licencia de Escuela (ficha escolar), no obstante, estarán cubiertos por un seguro deportivo para este evento.

Requisitos: Nivel básico/medio de patinaje (frenar y girar autónomamente). Se podrá utilizar cualquier tipo de patín. El uso del casco y todas las protecciones (rodilleras, coderas y muñequeras) es obligatorio.

Estas son las categorías por año de nacimiento:

2020 y MENORES	FEMENINO/MASCULINO
2018 / 2019	FEMENINO/MASCULINO
2016 / 2017	FEMENINO/MASCULINO
2014 / 2015	FEMENINO/MASCULINO
2012 / 2013	FEMENINO/MASCULINO
2011 y MAYORES	FEMENINO/MASCULINO

La inscripción tiene un coste de 5€ carrera/patinador. Los participantes deberán inscribirse, desde la fecha de publicación hasta 48 horas antes de cada prueba, rellenando este formulario de inscripción: [pendiente link a formulario de inscripción](#).

Las carreras son independientes, es decir, puntúan individualmente. Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada una de las pruebas.



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º

28018 Madrid

Tfno: 91 478 01 55

www.fmp.es

info.fmp@fmp.es

rollerfreestyle.fmp@fmp.es

1ª CARRERA	14 o 21 de MARZO	(Skatepark pendiente de confirmar)
2ª CARRERA	18 o 25 de ABRIL	(Skatepark pendiente de confirmar)
3ª CARRERA	23 o 30 de MAYO	(Skatepark pendiente de confirmar)

Madrid, 10 de diciembre de 2025

Leonardo Tejada

Responsable Comité Autonómico Roller Freestyle



FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE